

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA, LA COBERTURA DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO-GINECOLÓGICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA.

Advertido el error en la Resolución de 27 de junio de 2024, en la web del SAS y en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío, por la que se efectuó convocatoria pública para la provisión de un puesto de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológica en el Hospital Virgen del Rocío, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 art. 109.2, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice:

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará con la publicación de la convocatoria y finalizará a las 14 horas del día 3 de julio de 2024.

Debe decir:


El plazo de presentación de solicitudes se iniciará con la publicación de la convocatoria y finalizará a las 14 horas del día 4 de julio de 2024.

En Sevilla, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

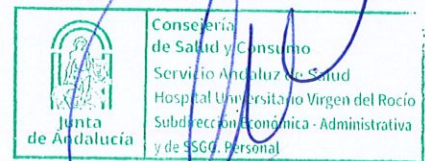
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	FECHA	01/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmKF8Y5NEBEPPCNENHY8QEBBES	PÁGINA	1/1



DILIGENCIA : Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente resolución se publica en el Tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, dos de julio de 2024.

**JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL DE
HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO**



Fdo.: Manuela Rabadán Torres